



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.622.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLOS
REBOLLEDO CIFUENTES
Y OTRA.

LAJA, 22 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 314 y N° 315.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes, Administrativo de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Sra. Jovanna Aedo Urra, Administrativa de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el lunes 25 de mayo de 2015, con motivo de participar en curso: Preparándose para la Acreditación, que se realizará en Cámara de Comercio.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓